

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal El Grupo Parlamentario de la Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas para impedir que el aumento del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles. (Núm. exp. 662/000074)

ENMIENDA Nº 1

De Modificación:

Modificación del punto 1.

1. Rebajar **el IVA aplicado a la electricidad del 21% al 10%** y el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%, modificando para ello el art. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.

ENMIENDA Nº 2

De Supresión :

Supresión del punto 2.

Palacio del Senado, a 22 de junio 2021

Vicenç Vidal Matas